



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 05Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 7 de agosto de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00442-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE**

Sr(a).

**Director(a) de Institución Educativa Pública**  
UGEL 5-San Juan de Lurigancho y El AgustinoPresente.-**Asunto:** Proceso de elecciones de representantes estudiantiles a nivel de Lima Metropolitana.**Referencia:** Oficio Múltiple N° 00453-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se cursaron las orientaciones para la elección de representantes estudiantiles a nivel de REI y UGEL en EBR (niveles primaria y secundaria). En tal sentido, en aras de consolidar la participación protagónica de los estudiantes, se convoca a los integrantes de los Municipios Escolares de UGEL (siete integrantes) al proceso de elección de representantes estudiantiles a nivel de Lima Metropolitana, el cual se realizará según detalle:

Nivel	Fecha	Hora	Lugar
Primaria	14 de agosto de 2024	09.00 a.m. a 01.00 pm	IE Melitón Carvajal, Av. Leónidas Yerovi 2120, Lince.
Secundaria			Instalaciones de la DRELM, Jr Julián Arce 412, La Victoria

Para asegurar el debido proceso de elecciones, los estudiantes serán evaluados por sus compañeros siguiendo la información consignada en el anexo 01. De igual modo, para realizar la difusión del proceso de elecciones, se solicita que cada estudiante cuente con la autorización firmada de sus padres, consignada en el anexo 02.

Asimismo, la relación de los representantes del municipio escolar del nivel primaria y secundaria, esta detallado en el anexo N° 03

EXPEDIENTE: EGBCE2024-INT-0525017

CLAVE: EE5656

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)BICENTENARIO  
PERÚ  
2024[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua S.J.L, Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 05

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Se suscribe el presente documento de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA**  
Jefe del Área de Gestión de EBR y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/YHPG/mvl

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



INOCENCIO SILVA Beleny  
Lis FAU 20331166830 soft  
JEFA DE AGEBRE - UGEL  
05  
Soy el autor del documento  
2024/08/08 09:00:39

EXPEDIENTE: EGBCE2024-INT-0525017 CLAVE: EE5656

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732



## Anexo 01

Cada estudiante dispondrá de dos minutos para realizar su exposición\*, luego de la cual será evaluado por sus compañeros(as) en los siguientes ítems:

N°	Ítems	Definición	CALIFICACION		
			Demuestra poco dominio del ítem <b>1 PUNTO</b>	Demuestra mediano dominio del ítem <b>2 PUNTOS</b>	Demuestra completo dominio del ítem <b>3 PUNTOS</b>
01	Fundamentación de su propuesta	Explica las acciones que ha desarrollado en su colegio, en beneficio de una convivencia adecuada para todos.			
02	Fluidez verbal	Se expresa con claridad empleando de manera adecuada un lenguaje comprensible.			
03	Viabilidad de su propuesta	Su propuesta tiene posibilidad de ser implementada en otras instituciones educativas.			
<b>SUB TOTALES</b>					
<b>TOTAL</b>					

\*De emplear un PPT traerlo en un dispositivo USB.

## Anexo 02

### Autorización para uso de imagen y voz

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI o pasaporte N° \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora del(a) estudiante \_\_\_\_\_, integrante de la institución educativa \_\_\_\_\_, doy mi consentimiento para que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, pueda difundir en sus redes institucionales la voz e imagen de mi menor hijo(a), en el marco de la información que expondrá para la elección de representantes estudiantiles a nivel de Lima Metropolitana, la cual busca fortalecer el compromiso de la comunidad educativa en el desarrollo del liderazgo de los estudiantes.

La referida difusión será empleada para destacar la participación estudiantil y fortalecer el compromiso de la comunidad educativa en el desarrollo de las competencias ciudadanas y democráticas de los estudiantes.

Firmado en (ciudad) \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 05

“Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la  
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”  
 “CON PUNCHE PERÚ”

**Anexo 03****Municipio Escolar de UGEL (Primaria)**

Cargo	Nombres y apellidos	Nacionalidad	Nombre de la Institución educativa	Grado que cursa
Alcalde/sa	Sayago Quispe Thiago	PERUANA	0088 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	5to
Teniente alcalde/sa	Zeña Martínez, Adrián Anselmo.	PERUANA	146 JUAN PABLO II	6to
Regidor(a) de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Román Ore, Anahi Lisbeth	PERUANA	0171-02- LAS TERRAZAS	4to
Regidor(a) de Salud y Ambiente	Donayre Jaramillo, JerimY	PERUANO	048 SAN JUAN BOSCO	6 to
Regidor(a) de Emprendimiento y Actividades productivas	Jimenez Casamayor, Santiago Gabriel	PERUANA	122 “ANDRÉS AVELINO CACERES	4to
Regidor(a) de Derecho del niño, niña y adolescente	Torrerones Valer, Antheli Yamila	PERUANA	109 INCA MANCO CAPAC	5to
Regidor(a) de Comunicación y Tecnologías de la información	Recuay Muñoz, Thiago Anthony	PERUANA	139 GRAN AMAUTA MARIATEGU	5to.

**Municipio Escolar de UGEL (Secundaria)**

Cargo	Nombres y apellidos	Nacionalidad	Nombre de la Institución educativa	Grado que cursa
Alcalde (sa)	Salazar Rumni, Briana	PERUANA	1179 “TOMAS ALVA EDISON”	4° A
Teniente Alcalde (sa)	Arce López, Ángel Cristel	PERUANA	126 JAVIER PEREZ DE CUELLAR	4°
Regidor(a) de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Rojas Meléndez, Jennyfer Xiomara	PERUANA	156 EL PORVENIR	4° G
Regidor(a) de Salud y Ambiente	Giménez Mujica, Albani Josmery	PERUANA	159 GLORIOSO 10 DE OCTUBRE	4° B
Regidor(a) de Emprendimiento y Actividades productivas	Incil Fernández Diego Christopher	PERUANA	ANTONIA MORENO DE CACERES	4° B
Regidor(a) de Derecho del niño, niña y adolescente	Góngora Vargas, Joyse	PERUANA	0090 DANIEL ÁLCIDES CARRIÓN	4°
Regidor(a) de Comunicación y Tecnologías de la información	Jara Rojas, Chery Merly	PERUANA	161 MOISES COLONIA TRINIDAD	5° A

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024